



Diplomado

Procedimiento Civil

Diplomado en Procedimiento Civil

Motivación

El procedimiento civil constituye una pieza importante en la formación del jurista. El ejercicio del derecho, por muy legítimo que sea, puede perderse o diluirse si los actores jurisdiccionales carecen de un dominio cabal de la normativa que rige el proceso.

El uso adecuado del proceso por ante los tribunales se convierte en un imperativo deseado, dentro de un contexto de una práctica legal correcta. Por esta razón, la EFEC diseña y propone este diplomado, con la finalidad de actualizar y perfeccionar las herramientas del derecho procesal dominicano.

Objetivo General

Propiciar el estudio de la normativa que rige el proceso civil dominicano desde una perspectiva legal, doctrinal y jurisprudencial, concerniente a la instancia civil, las garantías o seguridades, y de la ejecución de las sentencias y los actos; analizando el procedimiento actual de la Ley No. 834, del 15 de julio del 1978 y las innovaciones contenidas en el Nuevo Código de Procedimiento Civil Dominicano.

Objetivos Específicos

- 1.- Actualizar los participantes sobre los preliminares de la instancia del proceso civil, entrenándolos con las herramientas adecuadas para la estrategia procesal a seguir.
- 2.- Contribuir en áreas del conocimiento relacionadas con la acción en justicia y el objeto del litigio combinando los hechos que sirven de causa a la acción y el derecho aplicable al caso.
- 3.- Conseguir que los participantes desarrollen competencias y habilidades sobre la instancia civil, quienes introducen la instancia, preparando el expediente para el litigio.

- 4.- Perseguir que los participantes dominen adecuadamente el inicio de la instancia civil con las nuevas disposiciones establecidas por la Ley No. 50/00, sobre la preparación de la demanda.
- 5.- Entrenar a los participantes sobre la instrucción de la instancia, comparecencia del demandado a la instancia, las disposiciones de la Ley No. 91/83 y los medios probatorios establecidos en el Código Civil.
- 6.- Dotar a los participantes de las herramientas esenciales adecuadas para que conozcan los incidentes que ocurren durante la instrucción en todo proceso civil, preparándolos sobre los medios de prueba o el procedimiento de la evidencia.
- 7.- Dar a conocer a los participantes el fin de la instancia civil, de la apertura y cierre de los debates, y cómo se formulan las conclusiones definitivas del caso.
- 8.- Proporcionar a los participantes los conocimientos teórico-prácticos, para que respondan adecuadamente a todo lo relativo a las sentencias y sus clases y de la ejecución provisional, así como de los abusos de la ejecución provisional en la práctica judicial dominicana.
- 9.- Enseñar a los participantes las reglas generales que gobiernan el cumplimiento de las obligaciones civiles.
- 10.- Mostrar las dificultades que obstaculizan la aplicación de la garantía general de los acreedores, particularmente, la insolvencia en la que puede caer el deudor y la concurrencia de varios acreedores sobre los bienes del patrimonio del deudor.
- 11.- Aprender el procedimiento particular exigido para la prestación de la fianza en materia civil y el procedimiento especial consagrado en el Código de Procedimiento Criminal, para la prestación de las garantías económicas.

12.- Conocer las reglas que establecen la garantía hipotecaria y las nuevas disposiciones para la materia inmobiliaria contenida en la Reforma Constitucional del 2010.

13.- Aprender el mecanismo administrativo para el registro civil y la inscripción de los contratos de prenda mobiliaria e hipoteca inmobiliaria.

14.- Estudiar las reglas de fondo que fundamentan las vías de ejecución, estableciendo los principios y normativa relativa a las condiciones exigidas en las partes ejecutantes y ejecutadas.

15.- Enseñar las condiciones que deben reunir los instrumentos ejecutorios (sentencias y actos), así como los funcionarios que participan en la actividad ejecutoria.

16.- Explicar los procedimientos mediante los cuales se realiza la ejecución.

Perfil del Participante

El Diplomado en Procedimiento Civil está dirigido a los oficiales del Estado Civil, unidades vinculadas con el Registro Civil y abogados de la Junta Central Electoral (JCE) que deseen completar su formación o profundizar sus conocimientos en procedimiento civil, como una herramienta para el desempeño de sus funciones, como parte de la JCE.

Perfil del Egresado

Los participantes que concluyan el presente Diplomado en Procedimiento Civil tendrán los conocimientos procesales para los múltiples requerimientos que se presentan en el ejercicio profesional.

Metodología

Desarrollar exposiciones breves del contenido legislativo, estudio de la doctrina al efecto y práctica de las decisiones jurisprudenciales, talleres sobre el material, análisis de preguntas y respuestas, dudas y aportes. Analizar casos prácticos en donde haya situaciones erróneas o equivocadas del procedimiento civil del caso.

Definición Programática

Módulo I | *Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis*

Tema 1.- Preliminares de la instancia: La consulta oral o escrita. La recepción del cliente. Recibo y tratamiento de las informaciones necesarias. El relato de los hechos. La organización del expediente. La preparación del caso. La estrategia procesal a seguir. Otras informaciones previas al inicio de la instancia.

Tema 2.- La acción en justicia: Concepto de acción. Requisitos de la acción. Inadmisibilidad de la acción. Sanción al ejercicio de una acción temeraria, dilatoria o abusiva. Los elementos constitutivos de la acción: las partes contendientes. El objeto del litigio. Los hechos que sirven de causa a la acción. El derecho aplicable al caso.

Módulo II | *Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis*

Tema 3.- La instancia civil: Concepto de instancia. Número de instancias que componen un litigio. Quiénes introducen la instancia. Quiénes conducen la instancia. Función del tribunal. Las fases que constituyen una instancia. Cómo preparar el expediente para el litigio.

Tema 4.- El inicio de la instancia: Las nuevas disposiciones establecidas por la Ley No. 50-00. Preparación de la demanda. Solicitud de proveimiento de Sala Judicial. Anexo a la instancia de solicitud. La fijación de la Sala Judicial por sorteo. Apoderamiento de la Sala Sorteadora. La eliminación de las reglas de la competencia territorial y establecimiento de la competencia funcional. La apertura del expediente. Instancia a fines de fijación de audiencia. Las medidas provisionales. La notificación de la demanda.

Módulo III | *Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis*

Tema 5.- La instrucción de la instancia: Comparecencia del demandado a la instancia. Las disposiciones de la Ley No. 91-83. Comparecencia del demandado en instancia a breve término. El principio de la contradicción. El derecho de la evidencia. Los medios probatorios establecidos en el Código Civil.

Tema 6. Los incidentes que ocurren durante la instrucción: Los incidentes relativos a las partes. Los incidentes relativos a la instancia. Las excepciones. Las inadmisibilidades. Los medios de prueba o el procedimiento de la evidencia. La prueba por testigos. La prueba por declaraciones de las partes. La prueba documental. Otros medios de prueba.

Módulo IV | *Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis*

Tema 7.- El fin de la instancia: Los debates. Apertura y cierre de los debates. Los memoriales de réplica y contrarréplica. La formulación de las conclusiones definitivas. El depósito de las conclusiones y los memoriales. La reapertura de los debates. La sentencia. Clases y requisitos. Formalidades de la sentencia. La expedición de la sentencia. La notificación de la sentencia.

Tema 8.- Las sentencias dictadas con ejecución provisional: En qué consiste la ejecución provisional. Formas y procedimientos para evitarla. El procedimiento establecido en la Ley No. 834 del 1978. Las causas de ejecución provisional de pleno derecho. Abusos de ejecución provisional en la práctica judicial dominicana. El *petit referè*.

Módulo V | *Prof. Dr. Robert Castro*

Las Garantías

Tema 9.- Generalidades: Concepto de fianza y de fiador. Fuentes de la fianza. La fianza simple y la solidaria. El contrato de fianza: su redacción y número de ejemplares. Características del contrato de fianza. Naturaleza accesoria del contrato de fianza. El principio: “Lo accesorio sigue siempre la suerte de lo principal”. Consecuencias de este principio en cuanto a la nulidad, a la extinción y a la reducción de la obligación principal.

Tema 10.- Formación de la fianza. El consentimiento del fiador debe ser expreso. Requisitos exigidos para ser fiador. Transmisibilidad de la obligación del fiador. Esquema del mecanismo de formación de la fianza. Personas que intervienen y contratos que se forman. Extinción de la fianza. La sustitución del fiador.

Módulo VI | *Prof. Dr. Robert Castro*

Tema 11.- Efectos de la fianza. Cuando la fianza sea simple: El compromiso del fiador es personal y es subsidiario. El beneficio de excusión. Renuncia al beneficio. Casuística: Qué sucede si el deudor paga la deuda. Qué sucede si el fiador paga la deuda. La subrogación. El derecho de repetición. Caso de la fianza solidaria.

El Empeño

Tema 12.- Generalidades. Concepto de empeño. Breve historia del empeño en la República Dominicana. Las diferentes clases de empeño. La prenda y la anticresis. La caída en desuso de la anticresis. Las leyes dominicanas que reglamenten las modalidades de la pignoración. La reglamentación de las casas de empeño. Los Montes de Piedad.

Módulo VII | *Prof. Dr. Robert Castro*

Tema 13.- El contrato de prenda. Requisitos exigidos en las partes contratantes. Requisitos exigidos en la cosa mueble que se da como prenda. Necesidad de la existencia de un crédito. Las modalidades modernas de la prenda: El secuestro de la cosa o *warrant*. Los almacenes de depósito. Los certificados de depósito: su valor económico y su utilización para el desarrollo económico.

Tema 14.- El contrato de prenda: Necesidad de un escrito. Formalidades de redacción. La publicidad o uso de los registros civiles. La prenda de los muebles incorporales. Los derechos del acreedor prendario y del deudor prendario. Las obligaciones del acreedor prendario y del deudor prendario. Los gastos útiles. El abuso de la cosa prendada.

Addendum: La prenda agrícola. Disposiciones de formación y de ejecución de este tipo especial de prenda en la Ley 6186 del año 1963.

Módulo VIII | *Prof. Dr. Robert Castro*

Tema 15.- El derecho de retención de las cosas prendadas: Concepto de la retención. Efectos en el ámbito penal y en el ámbito

civil. Límites del derecho de retención. Requisitos para ejercer el derecho de retención. La retención, un medio potente de presión económica. Indivisibilidad y oponibilidad del derecho de retención. El derecho de persecución.

Los privilegios y las hipotecas

Tema 16.- Los privilegios. Concepto. Las diferentes clases. Caracteres. Efectos de los privilegios. El privilegio: una hipoteca provisional; la hipoteca: un privilegio legal. Privilegios mobiliarios y privilegios inmobiliarios de naturaleza hipotecaria. La práctica de los privilegios en la República Dominicana.

Módulo IX | *Prof. Dr. Robert Castro*

Tema 17.- Las hipotecas: Concepto de hipoteca. Clases de hipotecas. El principio: “No hay hipoteca sobre muebles”. Aceptación moderna de ciertas hipotecas mobiliarias. Caracteres de las hipotecas en relación con los poderes del acreedor, la naturaleza del crédito y el objeto hipotecado. Indivisibilidad de la hipoteca. Práctica hipotecaria en la República Dominicana. La protección inmobiliaria en la Reforma Constitucional del 2010.

Tema 18.- El contrato de hipoteca. Formalidades de redacción para los inmuebles registrados y los no registrados. La inscripción del contrato de hipoteca. El rango de los acreedores inscritos. Caducidad de la inscripción y sus efectos. Formalidades a observar en caso de modificación o de extinción del contrato de hipoteca.

La Ejecución

Tema 19.- Concepto general de la ejecución. Qué significa en derecho ejecutar. Qué es lo que se ejecuta. Las diferentes clases de ejecución. Lugar de la ejecución en el Código de Procedimiento Civil y en el Código Civil.

Tema 20.- Los principios generales de la ejecución. El respeto a la voluntad contratada. El respeto a las decisiones judiciales. Evolución histórica de la ejecución forzosa: derecho antiguo, derecho francés, derecho moderno. Las dificultades de la ejecución en la vida jurídica actual.

Módulo XI | *Prof. Dr. Porfirio López*

Tema 21.- Los elementos fundamentales de la ejecución. A) Las partes: Nomenclatura. Requisitos de capacidad. B) El objeto: Los bienes del deudor. El patrimonio personal y familiar. Bienes embargables. Bienes no embargables. C) La causa: Concepto de causa. Obligación de motivar la causa. D) El título: Concepto de título. El título ordinario. El título ejecutorio. E) Las autoridades que intervienen en la ejecución: El juez. El ministerio público. La fuerza pública. El abogado. El alguacil. Otros intervinientes judiciales.

Tema 22.- Los procedimientos de ejecución. Enumeración legal. A) La ejecución sobre la persona del deudor: El apremio corporal. Su lugar en el derecho actual. B) La ejecución sobre la voluntad del deudor: La ejecución directa. La ejecución indirecta. C) La ejecución sobre los bienes del deudor: Los embargos. Concepto de embargo. La clasificación de los embargos atendiendo a su finalidad. Clasificación que atiende al objeto embargable.

Módulo XII | Prof. Dr. Porfirio López

Tema 23.- Los embargos conservatorios. Concepto. Legislación. Enumeración. Práctica del embargo conservatorio general y de los demás embargos conservatorios particulares. La hipoteca judicial provisional.

Tema 24.- Los embargos ejecutorios. Concepto. Legislación. Práctica del embargo ejecutorio sobre los muebles. La hipoteca judicial definitiva. Práctica del embargo ejecutorio sobre los inmuebles. El embargo inmobiliario ordinario. El embargo inmobiliario abreviado.

Tema 25.- Embargos particulares. El embargo del ajuar doméstico. El embargo de los bienes de un inquilino. El embargo de los bienes de un pasajero de un hotel. El embargo de rentas. El embargo de frutos en las ramas o no cosechados.

Bibliografía mínima:

- Constitución de la República Dominicana, Reforma del 2010.
- *Código Civil de la República Dominicana.*
- *Anteproyecto de Código Civil Reformado*, edición 2013.
- Mazeaud, Henry. *Tratado de Derecho Civil. Las obligaciones. Los principales contratos. Los contratos accesorios.*
- *Repertorios de la Jurisprudencia Dominicana.*
- *Las hipotecas.* Ediciones virtuales obtenibles en PDF.
- *Código de Procedimiento Civil Dominicano.*

- *Anteproyecto del Código de Procedimiento Civil Reformado.*
- Ley No. 834 del 1978.
- Ley No. 50 del año 2000.
- Blanc, Emmanuel y Viatte, Jean. *Nouveau Code Procédure Civile Commenté* dans L'ordre des articles, 3 vol. Lib. Du Journal des Notaires et d'avocats, Paris, Francia.
- Blanc, Emmanuel. *La Nouvelle Procédure Civile.*1973. París, Francia.1978.
- Carnelutti, Francesco. *La prueba Civil.* Ed. De Palma. Buenos Aires, Argentina.1982.
- Chiovenda, Giuseppe. *Principios de Derecho Procesal Civil.* Ed. Cárdenas, México.1990.
- Garsonnet y Cezar-Bru. *Traité Théorique et Pratique de Procédure Civile et Commerciale.* Sirey. 5ta. Edición. París, Francia.
- Tavares hijo, Froilán. *Elementos de Procedimiento Civil Dominicano.* 4 vol. 5ta. edición. Ed. Cachafú. Santo Domingo. R. D.1964.

Evaluación

Al final de cada módulo el profesor o facilitador realizará una serie de ejercicios teórico-prácticos con los participantes, cuyo resultado se expresará en una calificación que deberá reportar a la EFEC, para fines de acreditación del certificado.

Calendario de Ejecución del Programa

OCTUBRE 2017

Módulo I | *Jueves 5* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis.

Módulo II | *Jueves 12* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis.

Módulo III | *Jueves 19* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis.

Módulo IV | *Jueves 26* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Lcda. Scarlet R. Vargas Rossis.

NOVIEMBRE 2017

Módulo V | *Jueves 2* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Robert Castro

Módulo VI | *Jueves 9* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Robert Castro

Módulo VII | *Jueves 16* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Robert Castro

Módulo VIII | *Jueves 23* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Robert Castro

Módulo IX | *Jueves 30* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Robert Castro

DICIEMBRE 2017

Módulo X | *Jueves 7* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Porfirio López

Módulo XI | *Jueves 14* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Porfirio López

Módulo XII | *Jueves 21* **De 4:00 p.m. a 7:00 p.m.**
Prof. Dr. Porfirio López

Duración: 48 horas.

Se certificará a aquellos participantes que, al menos, asistan al 80% de las clases del diplomado.

Lugar: EFEC

Órgano responsable: Coordinación de Formación del Estado Civil.



@juntacentral



Junta Central Electoral

C/ Eduardo Martínez Saviñón
Esq. Florinda Soriano #24, La Castellana
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-548-8277 / www.jce.gob.do / www.efec.edu.do